



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



***PROYECTO EDUCATIVO
DEL
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
(PEP)***

***Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Departamento de Psicología.***

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



Programa: PSICOLOGIA

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



Rector

Elio Daniel Serrano Velasco

Vicerrector académico

Victor Manuel Gelvez Ordoñez

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Decano

Mc.S Eliana Elizabeth Rivera Capacho

Director del Departamento de Psicología

M.Sc. Jesús Gerardo Parada Bonilla

Comité de programa:

Ph.D Olga Mariela Mogollón Canal

Ph.D Diana Janeth Villamizar Carrillo

Ph.D Rúber Simón Vélez Larrota

Ms.C Julia Carolina Castro Maldonado

Ms.C. Nubia Quiñones Barreto

Ps. Julio Annichiarico. Representante de Egresados

Damary Martínez. Representante de Estudiantes

Esp. Sandra Licette Padilla Sarmiento. Representante de profesores ocasionales y Coordinadora de Práctica

Docentes Tiempo Completo del Programa

Ph.D Olga Mariela Mogollón Canal

Ph.D Diana Janeth Villamizar Carrillo

Ph.D Rúber Simón Vélez Larrota

Ms.C Julia Carolina Castro Maldonado

Ms.C. Nubia Quiñones Barreto

M.Sc. Jesús Gerardo Parada Bonilla



Docentes Ocasionales

Esp. Sandra Licette Padilla Sarmiento
.Esp. Claudia Patricia Posada Benedetti
Esp. Leidy Andrea Núñez
Mgs. Adriana Patricia Escalante.
Mgs. Elvia Lucia Acero
Esp. María Licette Guerrero
Esp. Sonnia Nayibe Peña Fernández
Esp. Dexy Milena Portilla Granados
Esp. Gabriel Orlando Peña Sierra
Psi. Julio Humberto Annichiarico Lobo
Psi. Mónica Piedad Fajardo López
Psi. Jackson Arley Acevedo
Psi. Piedad Vega Montagouth.
Psi. Claudia Peña Zambrano
Psi. Ramón González
Marlen Karina Fernández
María Judith Bautista
Crisna Maitreya Villamizar
Vivian Peña
Mildreth Ortega
Diva Zafira Jaimes parada
Isabel Marcela Quintana Fuentes

Representante de los Egresados

Ps. Julio Annichiarico Lobo



INTRODUCCIÓN

En Colombia la Psicología como profesión se reconoce desde 1983, se legitima a partir de la ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 dada por el Congreso de Colombia y respaldado por el Colegio de Psicólogos donde se decretan los parámetros a seguir en el ejercicio de la profesión de la psicología. Aquí se legitima: “la psicología como ciencia que a través de la investigación estudia los procesos de desarrollo en todas sus dimensiones sociales, cognoscitivas y afectivas desde la complejidad a favor de las comunidades y grupos sociales teniendo en cuenta lo individual y lo social para aportar al bienestar integral y la calidad de vida”

En su parágrafo dos legitima: “la naturaleza biopsicosocial de las personas” apoyado en los conceptos de salud y determina que los profesionales de la psicología tiene una responsabilidad bajo este paradigma y por lo tanto son parte de las ciencias de la salud”. La Universidad de Pamplona comparte este proceso y la amplía en sus prácticas académicas sin olvidar la importancia de las raíces sociales y humanas que propenden por el desarrollo humano integral y globalizado que va más allá de su relación con la salud. (Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 Congreso de Colombia)

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, surge y se mantiene como el único programa en Universidad Pública del oriente colombiano y la frontera colombo-venezolana, se convierte en un escenario que posibilita el bienestar y que plantea alternativas de solución a los habitantes de las poblaciones antes mencionadas en búsqueda de la innovación, implementación de las técnicas psicológicas que al mismo tiempo visualiza y aporta al desarrollo de la Psicología, brindando a la academia la posibilidad de involucrarse como agente del desarrollo económico, político, social y cultural de las nuevas generaciones cumpliendo con su responsabilidad social proyectada en la calidad académica al formar profesionales integrales promotores del desarrollo.

El documento que se presenta contiene el Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, elaborado a partir del trabajo conjunto del equipo docente del Departamento de Psicología y con la participación de algunos egresados.



El documento se encuentra organizado en cinco secciones : sección preliminar como la Introducción, Denominación e identificación del Programa, Reseña Histórica del Programa, Aspectos pedagógicos y curriculares del Programa, Estructura Administrativa y Organizativa del Programa y Sinopsis de los resultados del proceso de Autoevaluación 2012.

Esta organización corresponde a una articulación entre la normativa vigente como es el acuerdo 048 del 31 de agosto del 2012, el 041 del 25 de julio del 2002 y el proyecto educativo institucional (PEI)

La formación universitaria plantea espacios que permiten formar en la responsabilidad de competencia psicológica, con principios éticos en pro del bienestar y la calidad de vida de los profesores, estudiantes y comunidad, al igual que manejar las técnicas, procedimientos y diseños establecidos por la profesión para respetar los parámetros de formación en la ciencia, dando un contexto de tipo reflexión social hacia las movilizaciones y pautas interactivas que permitan intervenir los grupos sociales de acuerdo sus necesidades y plantear nuevos mundos posibles desde las trayectorias de los ciclos vitales, teniendo en cuenta los desarrollos individuales, del ciclo mismo del ser humano y los sociales que interactúan de forma dinámica en la experiencias vividas rigiéndose por los principios y propósitos de formación dictados desde las instancias directivas de la Universidad de Pamplona de flexibilidad curricular, pertinencia social, pertinencia científica, interdisciplinariedad, internacionalización, integralidad y con enfoque investigativo.



1. DENOMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Table with 2 columns: Attribute and Value. Attributes include NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, DOMICILIO, NIVEL DE FORMACIÓN, NOMBRE DEL PROGRAMA, NORMA INTERNA DE CREACIÓN, LUGAR DONDE FUNCIONARA, TÍTULO A EXPEDIR, DURACIÓN, PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN, JORNADA, METODOLOGÍA, NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS, FACULTAD PERTENECIENTE, and REGISTRO CALIFICADO (VIGENCIA).

a) Propósito de formación del programa.

De acuerdo a los objetivos institucionales de la Universidad de Pamplona, el Programa de Psicología los toma como base para desarrollar los propios de los profesionales en formación de esta disciplina dentro de sus propósitos están:

- Formar Profesionales con capacidad para atender e intervenir la salud mental del ser humano de forma oportuna, atendiendo la demanda de la globalización y el trabajo interdisciplinario, que le ubique en el contexto socio cultural y económico de cada individuo y lo incluya como miembro activo dentro de su entorno.
• Garantizar la constante investigación científica en los psicólogos en formación que apoye la generación de nuevos enfoques psicológicos y soporte las teorías ya existentes, ubicando al Programa de Psicología y a la Universidad como pionera y creadora de conocimiento a nivel Nacional e Internacional.
• Reconocer la variabilidad del ser humano, que respeta el pensamiento y conducta diferente entre cada individuo para que el psicólogo en formación identifique estas características y parta su intervención psicoterapéutica permitiendo observar los cambios en el paciente detalladamente.



- Instaurar en los psicólogos en formación valores y principios que los hagan Profesionales con criterio, Responsabilidad social, discernimiento, competencia y oportunidad, brindando soluciones apropiadas para el ser humano y su papel en la sociedad
- Realizar un análisis crítico de la realidad circundante y la propia, asumiendo los retos y los riesgos que los cambios constantes de la sociedad y la cultura occidental exigen desde una mirada global hasta las necesidades más elementales de convivencia, todo ello bajo la mirada vigilante, eficiencia, efectividad y calidad.
- Liderar las habilidades propias de resolución de problemas a través del aprovechamiento del trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, entendiendo siempre su rol como mediador asegurando así una postura abierta y efectiva para el dialogo y el cambio.

b) Referente nacional e internacional.

El programa de psicología de la Universidad de Pamplona se rige de acuerdo a los parámetros de la Asociación Colombiana de Psicología (Ascofapsi) que formula políticas que rigen la educación de los psicólogos y que están reguladas en la ley 30 de 1992 (Puche, 2003; Trujillo, 1992)

Estamos bajo los parámetros universales establecidos en las asociaciones de psicólogos y plenamente reconocidos por la ley 58 de 1983 del 28 de Diciembre ajustándonos a todos los lineamientos que regulan el ejercicio de la profesión de la psicología en Colombia.

La denominación académica del programa de psicología de la Universidad de Pamplona y su correspondiente titulación están orientadas de conformidad con su naturaleza pública, duración de 10 semestres, nivel académico pregrado y modalidad presencial, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia que consagra la educación como un derecho fundamental de la persona y un servicio público que tiene una función social que busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura y a la vez garantiza la autonomía universitaria.



c) Referente teórico y conceptual.

El programa de psicología de la Universidad de Pamplona es producto de la integración de diferentes factores, en primer lugar por el desarrollo y alcances de la misma disciplina, en segundo lugar por aspectos relacionados con la Misión y Visión de la Universidad, el Proyecto Educativo institucional las políticas y principios institucionales y en un tercer lugar por los lineamientos establecidos por la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI y por del Colegio Colombiano de psicólogos

De acuerdo a los avances y la proyección de la psicología como ciencia es importante recordar que la psicología como ciencia se encuentra en un desarrollo constante, particularidad que se puede entender a partir de lo que ha sido el desarrollo histórico de la psicología.

La psicología ha sido una ciencia de diferentes escuelas y paradigmas de manera muy breve, conviene recordar que la psicología ha seguido tradicionalmente dos grandes corrientes del conocimiento: el positivismo y la fenomenología. El positivismo, centrado en los ideales epistemológicos y sociológicos de August Comte (1798), entre sus variados enfoques e ideas afirma que el espíritu debe renunciar a conocer el ser mismo, la naturaleza, de las cosas y aceptar las verdades que le proporcionan la observación y la experimentación; afirma que los problemas sociales y morales han de ser analizados desde una perspectiva científica positiva que se fundamente en la observación empírica de los fenómenos y que permita descubrir y explicar el comportamiento de las cosas en términos de leyes universales susceptibles de ser utilizadas en provecho de la humanidad. Comte afirma que únicamente la ciencia positiva o positivismo podrá hallar las leyes que gobiernan no sólo la naturaleza, sino nuestra propia historia social, entendida como la sucesión y el progreso de determinados momentos históricos llamados estados sociales

Por otra parte, la fenomenología, corriente filosófica impulsada por Edmund Husserl (1859)²¹, representa una reacción al positivismo. La fenomenología plantea que la realidad se puede conocer a través de la abstracción teórica, analizando las cualidades de la experiencia, que permite aprehender la esencia misma del fenómeno. Sostiene que el juicio, la valoración, y la pretensión, no son experiencias vacías que la conciencia tiene, sino experiencias compuestas de una corriente intencional.



Husserl reacciona contra toda forma de naturalismo y psicologismo, más aún, contra toda forma de reduccionismo. Asimilar la lógica a la psicología, por ejemplo, no sería otra cosa que confundir los ámbitos. Mientras que las leyes de la lógica se refieren a validaciones, las psicológicas a hechos concretos, desconocer esto supone relativizar la ciencia, esto es, alejarse del auténtico conocimiento.

Actualmente la psicología se ha interesado, históricamente, por el problema del conocimiento, se interesa, por mayor amplitud epistemológica y mayor sensibilidad social, por cualquier tema relacionado no sólo con el conocimiento humano, sino también con la vida humana en general. La psicología futura se caracterizará, según opinan los especialistas, por un énfasis creciente en la ciencia, por una creciente preocupación por el bienestar social, por la construcción de modelos cada vez más sofisticados, por una mayor profesionalización y especialización y, finalmente, por el intento de integración de la disciplina en torno a un paradigma unificador.

De acuerdo con este referente general el programa de psicología de la Universidad de Pamplona reconoce el estado plural de las teorías que brindan una explicación (desde diferentes ángulos dada la complejidad del objeto de estudio y explicación del comportamiento humano) centrándose según su enfoque en aspectos individuales, fisiológicos, relacionales, comunicativos o sociales. El programa de psicología de la Universidad de Pamplona propende por una formación pluralista desde los modelos mecanicistas, organizacionistas y contextuales dialécticos los cuales permiten diferentes interpretaciones del mundo y propenden por una visión que acoge diversos enfoques relacionados con la disciplina, en la cual las distintas teorías han tenido una rigurosidad en su discurso y un sustento epistemológico claro. El Programa de psicología considera que la existencia de estas diferentes orientaciones se debe a la complejidad del fenómeno que se está estudiando y su comprensión requiere del aporte mancomunado de diversos planteamientos sobre la conducta y lo mental y también del aporte de otras ciencias.

Esto hace que la psicología actual sea una disciplina de escuelas. Se presentan versiones psicodinámicas (basadas en la influencia del psicoanálisis), conductistas, humanistas y biólogos de esta “integración”

Hoy en día la psicología tiene un objeto de estudio único que es el ser humano que se ve influido por variables somáticas, cognoscitivas, tendencias afectivas y de la experiencia externa. Cada enfoque toma una de estas variables y la estudia con el método más útil.



Es evidente que el estudio y la comprensión de los diferentes problemas que enfrenta el ser humano exigen la pluralidad teórica y metodológica siguiendo un mayor énfasis en uno u otro, según el problema concreto que se quiera abordar. Al respecto, sostiene Ardila (2002) que la psicología en el futuro “presentará un mayor énfasis en las ciencias, mayor énfasis en la relevancia social, teorización y utilización de modelos matemáticos, trabajos sobre problemas complejos, mayor profesionalización y especialización y, finalmente, integración de la psicología en torno a un paradigma unificador”. (Ardila, 2002, pág. 32-339)

En síntesis podemos retomar lo que plantea (Brock, 2006) al afirmar que la psicología es una ciencia joven cuyos orígenes remotos llegan hasta la antigüedad griega. Su identidad epistemológica actual es sin embargo estrictamente moderna. Desde su separación de la filosofía a fines del siglo XIX, los problemas fundamentales de la psicología siguen siendo filosóficos, aunque su búsqueda de respuestas se desplazó desde los claustros académicos tradicionales de orientación especulativa hacia los laboratorios modernos de orientación experimental.

Es así que desde un sentido metodológico y práctico que el programa de psicología de la Universidad de Pamplona se fundamenta en las cuatro grandes corrientes: psicoanalítica (psicodinámicas), conductual, cognitivo, humanista y sistémica. En tres grandes corrientes, mecanicista, organizacionista y contextualista.

d) Aspectos legales del programa, denominación y titulación.

La denominación académica del programa de psicología de la Universidad de Pamplona y su correspondiente titulación están orientadas de conformidad con su naturaleza pública, duración de 10 semestres, nivel académico pregrado y modalidad presencial, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia que consagra la educación como un derecho fundamental de la persona y un servicio público que tiene una función social que busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura y a la vez garantiza la autonomía universitaria.

Estamos bajo los parámetros universales establecidos en las asociaciones de psicólogos y plenamente reconocidos por la ley 58 de 1983 del 28 de Diciembre ajustándonos a todos los lineamientos que regulan el ejercicio de la profesión de la psicología en Colombia, Nosotros según las necesidades de la Región. Iniciamos actividades académicas en el 2002 y desde esa fecha la demanda laboral ha aumentado.



Nuestra formación universitaria plantea espacios que permiten formar en la responsabilidad de competencia psicológica, con principios éticos en pro del bienestar y la calidad de vida de los profesores, estudiantes y comunidad, al igual que manejar las técnicas, procedimientos y diseños establecidos por la profesión para respetar los parámetros de formación en la ciencia, dando un contexto de tipo reflexión social hacia las movilizaciones y pautas interactivas que permitan intervenir los grupos sociales de acuerdo sus necesidades y plantear nuevos mundos posibles desde las trayectorias de los ciclos vitales, teniendo en cuenta los desarrollos individuales, del ciclo mismo del ser humano y los sociales que interactúan de forma dinámica en la experiencias vividas.

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001 (Anexo 1), e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El plan de estudios se reestructuró y fue aprobado por el consejo Académico de la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo 070 del 20 de Diciembre de 2005 (Anexo 2). La denominación académica del programa y su titulación están orientadas de conformidad con la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional, así como la normatividad Institucional.

La formación se dinamiza en cuatro componentes (formación básica 74 créditos), componente de Formación Profesional (38 créditos), componente de profundización (31 créditos) y componente social humanístico (15 créditos). Igualmente el estudiante realiza un trabajo de grado de acuerdo a diferentes modalidades ofrecidas por la Universidad y regulado por el reglamento estudiantil. En la Universidad de Pamplona, el título que se expide es Psicólogo (a), el cual es obtenido luego de aprobar 158 créditos académicos distribuidos en 10 semestres.

La Universidad de Pamplona concede el título de Psicólogo (a), de forma general de acuerdo a lo establecido a nivel Nacional e Internacional, no cuenta con ninguna denominación de énfasis lo que significa que no particulariza en campos de desempeño ni en funciones, permitiendo la formación integral, igualmente su dinámica transversal de la investigación y de los procesos de interacción social da una mirada globalizante de la formación en profesionales de la psicología, con prácticas formativas en noveno y décimo semestre. De igual manera la denominación académica de este programa es congruente con la naturaleza, el nivel académico y la modalidad de formación que ofrece y los planes de estudio abarcan cursos que pretenden el adecuado desarrollo de la disciplina.



El programa de psicología y su denominación está en directa relación con la visión en miras de posicionar calidad en la formación de profesionales en el Oriente Colombiano y su misión propendió por la formación de profesionales integrales en psicología y generadores de desarrollo. Estos lineamientos están de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona que promulga una educación integral, promotora del desarrollo humano como eficacia y eficiencia con una función de cambio social, trazándose un horizonte para la formación de profesionales en psicología con un perfil de compromiso con el desarrollo comunitario, social y educativo con excelencia que se reflejan a través del plan de estudios donde se busca formar a los estudiantes para el cumplimiento de estas metas en el futuro ejercicio profesional e incluso desde las actividades de práctica.

En su perfil de formación el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona da relevancia a los aspectos de formación que reciben los estudiantes del programa de Psicología que promueven la adquisición de competencias argumentativas desde la formación básica, interpretativas desde la profesionalización y propositivas desde la profundización para tener procesos adaptativo, comunicativos, trabajo en equipo, manejo del liderazgo, la toma de decisiones autónomas, manejo ético, con planeación estratégica de planes, programas y proyectos, desde una formación de profesionales en diversas áreas de aplicación de la psicología.

Nuestra formación busca en el transcurso de cada asignatura que el estudiante logre identificar la real aplicación de los contenidos programáticos en la solución de las problemáticas que enfrentará en el ejercicio profesional, en concordancia con el perfil ocupacional y que tiene un hilo conductor desde las práctica formativas, el seminario trabajo de grado y el trabajo social

e) Pautas, políticas y criterios para el diseño curricular.

El diseño curricular está concebido dentro de los lineamientos legales para dar respuesta a las necesidades regionales y nacionales, y además para formar psicólogos coherentes con los lineamientos internacionales.

El currículo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona * es de carácter disciplinar y profesional; presenta en su estructura curricular una distinción clara entre las áreas disciplinares básicas, y las áreas profesionales y áreas de profundización por ello incluye en su currículo cuatro ejes fundamentales : el eje de psicobiología y comportamiento; el eje de desarrollo; el eje de métodos y el eje social cada uno de estos ejes lo constituyen asignaturas que durante los primeros seis semestres centran la formación en las áreas disciplinares que tiene como propósito el conocimiento, habilidades y valores consistentes con la ciencia y la aplicación de la psicología.



En el eje de psicobiología y comportamiento Los estudiantes se familiarizaran con las principales perspectivas teóricas, hallazgos empíricos y tendencias históricas de la psicología. Bases biológicas del comportamiento y los procesos mentales, incluyendo fisiología. Sensación, percepción, en el nivel de profundización.

En el eje de métodos los estudiantes entenderán y aplicarán métodos de investigación básicos en psicología incluyendo diseño de investigación, análisis de datos e interpretación.; en los semestres séptimo y octavo en las áreas profesionalización en y los semestres de noveno y décimo en las áreas de profundización. Ver anexo)*

En el nivel de profundización el programa de psicología refleja una variedad de modelos pedagógicos, incluyendo el aprendizaje a partir de la práctica, experiencias de investigación y de laboratorio y métodos tradicionales de clase.

En el eje social reconoce, entiende y respeta la complejidad de la diversidad sociocultural e internacional examinando la influencia de los contextos socioculturales e internacionales en las diferencias individuales y cómo la interacción entre diversas personas puede desafiar el entendimiento convencional de los procesos y comportamientos psicológicos.

En síntesis el objetivo de currículo del programa de psicología de la Universidad de Pamplona es integrar de manera coherente y lógica cada uno de los ejes a través de un proceso secuencial y organizado que conduzca al estudiante a entender, explicar y predecir el comportamiento y aplicar los principios psicológicos a las cuestiones personales, sociales, y organizacionales.



2. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

2.1 HISTORIA DEL PROGRAMA.

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001 (Anexo 1), e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El programa de psicología ha realizado análisis de múltiples circunstancias en el trayecto de su historia, que han dado lugar a modificaciones de la estructura del plan de estudios, en algunas oportunidades para seguir recomendaciones de pares académicos; en otras oportunidades como parte de políticas institucionales que tienen como objetivo el establecimiento de asignaturas universales y afines entre los programas, como el mejorar la racionalidad de los recursos.

El programa de psicología, desde su creación y hasta la fecha, ha realizado 5 actualizaciones al Plan de estudios.

- El Plan de Estudios del Programa de Psicología fue aprobado por Acuerdo No. 017 del 6 de abril del 2001, conocido como el Plan 2002 del Programa de Psicología, según oficina de Registro y Control de la Universidad de Pamplona.
- La primera modificación al Plan de Estudios 2002 quedó registrada en el Acuerdo No. 113 del 18 de diciembre del 2002, soportada según acta del comité de programa 003 del 8 de noviembre del 2002 y Acta del Consejo de Facultad No 029 del 4 de diciembre del 2002.
- Posterior a la aprobación de las primeras modificaciones fue necesario realizar nuevos ajustes al Plan de Estudios, autorizadas por el Consejo Académico y solicitadas por el Departamento de Psicología; para ello se procedió a la realización de un plan de asimilación, el cual fue reconocido según Acuerdo No. 035 del 12 de Mayo del 2003.
- En el año 2005 fue necesario realizar una nueva actualización del Plan de Estudios, en desarrollo hasta el 2004, con la colaboración del profesional Francisco Pereira, miembro de ASCOFAPSI (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología), contratado por la universidad para asesorar la actualización del Plan de Estudios. Estas modificaciones quedaron registradas y aprobadas según Acuerdo 023 del 9 de junio del 2005, el cual tendría vigencia a partir del I periodo académico del 2006 según como consta en el artículo segundo de dicho acuerdo. En el artículo tercero, del mismo acuerdo, plantea que los alumnos actualmente matriculados continuarán con el plan vigente de la fecha y “recibirán unos cursos de actualización como se estipula en el mismo artículo”, compromiso que no se cumplió por políticas internas y basado en la autonomía

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



universitaria según lineamientos del Acuerdo 070 del 20 de Diciembre del 2005, el cual a partir del primer periodo académico de 2006, según se expresa en su artículo segundo.

- La última modificación realizada esta registrada en el Acuerdo 088 del 9 de Diciembre del 2010, la cual se refiere básicamente a la práctica rotativa de los semestres VIII y IX, y en la que se proponen prácticas de medio tiempo para el semestre IX y de tiempo completo para el semestre X, se mantienen los 158 créditos autorizados.

2.2 ASPECTOS LEGALES DEL PROGRAMA.

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001 (Anexo 1), e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El plan de estudios se reestructuró y fue aprobado por el consejo Académico de la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo 070 del 20 de Diciembre de 2005 (Anexo 2). La denominación académica del programa y su titulación están orientadas de conformidad con la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional, así como la normatividad Institucional.

La formación se dinamiza en cuatro componentes (formación básica 74 créditos), componente de Formación Profesional (38 créditos), componente de profundización (31 créditos) y componente social humanístico (15 créditos). Igualmente el estudiante realiza un trabajo de grado de acuerdo a diferentes modalidades ofrecidas por la Universidad y regulado por el reglamento estudiantil. En la Universidad de Pamplona, el título que se expide es Psicólogo (a), el cual es obtenido luego de aprobar 158 créditos académicos distribuidos en 10 semestres.

2.3 PERTINENCIA Y PROPOSITOS DEL PROGRAMA.

Igualmente el programa de psicología se rige por los principios y propósitos de formación dictados desde las instancias directivas de la Universidad de Pamplona de flexibilidad curricular, pertinencia social, pertinencia científica, interdisciplinariedad, internacionalización, integralidad y con enfoque investigativo.

De acuerdo a los objetivos institucionales de la Universidad de Pamplona, el Programa de Psicología los toma como base para desarrollar los propios de los profesionales en formación de esta disciplina dentro de sus propósitos están:



- Formar Profesionales con capacidad para atender e intervenir la salud mental del ser humano de forma oportuna, atendiendo la demanda de la globalización y el trabajo interdisciplinario, que le ubique en el contexto socio cultural y económico de cada individuo y lo incluya como miembro activo dentro de su entorno.
- Garantizar la constante investigación científica en los psicólogos en formación que apoye la generación de nuevos enfoques psicológicos y soporte las teorías ya existentes, ubicando al Programa de Psicología y a la Universidad como pionera y creadora de conocimiento a nivel Nacional e Internacional.
- Reconocer la variabilidad del ser humano, que respeta el pensamiento y conducta diferente entre cada individuo para que el psicólogo en formación identifique estas características y parta su intervención psicoterapéutica permitiendo observar los cambios en el paciente detalladamente.
- Instaurar en los psicólogos en formación valores y principios que los hagan Profesionales con criterio, Responsabilidad social, discernimiento, competencia y oportunidad, brindando soluciones apropiadas para el ser humano y su papel en la sociedad
- Realizar un análisis crítico de la realidad circundante y la propia, asumiendo los retos y los riesgos que los cambios constantes de la sociedad y la cultura occidental exigen desde una mirada global hasta las necesidades más elementales de convivencia, todo ello bajo la mirada vigilante, eficiencia, efectividad y calidad.
- Liderar las habilidades propias de resolución de problemas a través del aprovechamiento del trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, entendiendo siempre su rol como mediador asegurando así una postura abierta y efectiva para el dialogo y el cambio.

2.3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Determinar el funcionamiento del programa de psicología evaluando las necesidades del contexto social que permita la oferta de un programa de alta calidad ampliando el campo de acción para el profesional.
- Establecer un plan de acción que permita la consolidación del programa de psicología en el 2013 formando profesionales integrales con énfasis investigativo de carácter nacional e internacional de alta competitividad.

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



- Ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento y consolidación como el primer programa de psicología de alta calidad a nivel nacional e internacional con responsabilidad social que promueva la transformación del contexto social.

2.3.2. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA

Misión de la Universidad.2020

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Visión de la Universidad.2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

MISION PROGRAMA

Formar psicólogos que respondan de manera inclusiva, ética, crítica y con sensibilidad social a las exigencias de la vida, con capacidad de liderazgo y emprendimiento, para transformar el contexto dentro de las demandas de la globalización en la problemática y necesidades de la sociedad.

VISION PROGRAMA

El programa de psicología en la década 2013- 2023, será reconocido por la comunidad nororiental, nacional e internacional; como formador de psicólogos líderes, integrales comprometidos que impriman el sello de calidad y excelencia; siendo agentes facilitadores, mediadores y constructores del cambio social, generadores de investigación y conocimiento científico; dada la calidad académica de sus docentes y egresados dentro de una gestión transparente y efectiva.

2.3.3. PERFIL DEL ASPIRANTE

En su perfil de formación el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona da relevancia a los aspectos de formación que reciben los estudiantes del programa de Psicología que promueven la adquisición de competencias argumentativas desde la formación básica,



interpretativas desde la profesionalización y propositivas desde la profundización para tener procesos adaptativo, comunicativos, trabajo en equipo, manejo del liderazgo, la toma de decisiones autónomas, manejo ético, con planeación estratégica de planes, programas y proyectos, desde una formación de profesionales en diversas áreas de aplicación de la psicología.

2.3.4. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil profesional se refiere al Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

Los perfiles profesionales evolucionan y cambian según la demanda ocupacional y el mercado de trabajo, por tanto son dinámicos. Deben considerar la demanda social es decir, las necesidades sociales de los grupos que son objeto de la intervención. Son analíticos, pues posibilitan orientar y promover el comportamiento futuro e identifican espacios y condiciones disponibles para desarrollar determinadas estrategias y acciones. Y obedecen a la racionalidad esbozada por el currículo del plan de estudios. Por este motivo el psicólogo de la Universidad de Pamplona será un profesional integral con una formación humanista, investigativa comprometido con los cambios sociales, culturales ambientales de la región y el país.

Perfil Profesional del Psicólogo de la Universidad de Pamplona.

El egresado de la Universidad de Pamplona como Psicólogo, tendrá el siguiente perfil:

- Profesional altamente calificado, integral e idóneo capaz de desempeñarse en los diferentes ámbitos de la Psicología (a nivel individual y grupal).
- Profesional con excelente calidad humana y gran espíritu de liderazgo que promueva procesos de cambio en su entorno social.
- Profesional capaz de comprender, analizar y aplicar los conocimientos básicos desarrollados en la Psicología, con el fin de convertirse en un agente generador de nuevos conocimientos científicos.
- Profesional con formación ética en el desarrollo de sus funciones.

El Profesional de Psicología de la Universidad de Pamplona está preparado para:



- Analizar, evaluar e intervenir sobre las necesidades de la población utilizando diferentes técnicas y estrategias que permitan la adaptación de los individuos a su grupo social, familiar o laboral.
- Desarrollar productos o servicios a partir de las teorías y métodos psicológicos de acuerdo a los requisitos y restricciones que plantean los grupos de intervención.
- Identificar y preparar intervenciones adecuadas para conseguir los objetivos propuestos al servicio solicitado.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación encaminados a encontrar solución a las problemáticas a nivel de salud mental en los grupos de intervención.
- Desarrollar propuestas enfocadas a formar productos de intervención en las diferentes áreas de aplicación del quehacer psicológico.

Lo anterior hace que el profesional de psicología egresado de la universidad de pamplona este en capacidad de intervenir, investigar, evaluar, argumentar, analizar, interpretar y proponer planes de intervención que permitan promover la salud mental desde su quehacer psicológico, previniendo la aparición de sintomatologías a través de la elaboración de servicios o productos a partir de las teorías y enfoques propios de la Psicología y desarrollados durante su carrera.

De igual manera, el profesional en Psicología de la Universidad de Pamplona, tendrá la capacidad de preparar y planificar intervenciones apropiadas a las problemáticas detectadas a nivel de salud mental en los diferentes grupos de intervención, que permitan al individuo obtener su readaptación personal, social y laboral, mostrando con esto la capacidad que tiene el psicólogo egresado de la universidad de pamplona de crear programas encaminados a la mejora de la calidad de vida de los miembros de la sociedad, al igual que formar empresas, manejar grupos, realizar evaluaciones, desarrollar estrategias de mejoramiento en el ámbito educativo, manejo de personal, colaborando así con el desarrollo de la región y del país.

Por lo tanto el egresado del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, estará debidamente capacitado para desempeñarse en el área clínica, educativa, organizacional y social.

Perfil Ocupacional del PSICÓLOGO de la Universidad de Pamplona

El egresado de Psicología es un profesional integral con capacidad de análisis para:

- Diseñar, ejecutar, dirigir y controlar programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas aéreas de la Psicología aplicada.

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



- Desempeñar cargos en instituciones públicas y privadas en las diferentes áreas del ejercicio profesional (clínico, educativo, organizacional, social y jurídico).
- Ejecutar programas en prevención, promoción y mantenimiento de la salud mental. Asesorar instituciones en el ámbito de salud, educación, organización y jurídico.
- Describir y establecer relaciones básicas entre las diferentes áreas del conocimiento para la aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Diferenciar la metodología a utilizar en la resolución de problemas teóricos y prácticos gracias a los conocimientos adquiridos.
- Elaborar y describir planes de acción tendientes al mejoramiento continuo del conocimiento.



3. ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES DEL PROGRAMA.

3.1. Aspectos de investigación

El marco legal para la creación y funcionamiento del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona tiene su origen en el [Acuerdo N° 070 del 24 de Agosto de 2001](#), el cual modifica el Acuerdo N° 046 del 17 de Junio de 1.999 y dicta otras disposiciones relacionadas con el “Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona“. Entre los aspectos tratados en el Acuerdo N° 070 se destacan:

- Políticas y criterios para el fomento de la Investigación en la Universidad de Pamplona
- Organización del sistema de investigación de la Universidad
- Orientación de la investigación según líneas, programas y proyectos
- Categoría de la participación en el sistema de investigación
- Financiamiento de la investigación

a) El propósito de formación y los criterios de investigación formativa del programa.

El plan de estudios del programa de Psicología contempla como componente de formación en investigación los cursos de: Introducción a la lógica, Estadística aplicada a las ciencias sociales, epistemología, psicometría, pruebas psicológicas, Evaluación Psicológica Cuantitativa, Evaluación Psicológica Cualitativa, Teorías y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales, Seminario Trabajo de Grado, Formación Investigativa, Trabajo de Grado, entre otros) en los cuales se forma a los estudiantes en la actividad investigativa. Dicho cursos representa el 20.37 % del plan de estudios.

Por otro lado, las asignaturas contemplan el desarrollo de proyectos de aula los cuales pueden ser verificados por la presentación de poster, artículos y notas de investigación de los estudiantes en los eventos académicos propios del programa.

b) Núcleos problemáticos y su relación con los ejes, líneas y grupos de investigación.

El diseño curricular está concebido dentro de los lineamientos legales para dar respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales. El currículo del programa de psicología de



la Universidad de Pamplona presenta su estructura secuencial, tomando como concepción que el sujeto (objeto y sujeto de “estudio”) desde una mirada sistémica, reconociendo su complejidad y necesidad de integrar para su comprensión miradas desde diferentes ángulos como son la ejes de psicobiología y comportamiento, el eje de desarrollo, el eje social y el eje de medición, pero con el propósito de consolidarlos de manera integral en una unidad indisoluble, asume como referente particular el ciclo vital de desarrollo del ser humano como individuo. De forma transversal se fomenta el compromiso la ética y la responsabilidad social.

Cada asignatura se encuentra estrechamente ligada a cuatro ejes temáticos y al desarrollo de competencias asegurando las bases para un buen desempeño profesional en cada uno de los campos de la psicología.

La estructura curricular del programa de psicología de la Universidad de Pamplona se genera de la siguiente forma:

Modalidad de Formación. El programa tiene una duración de diez (10) semestres en jornada diurna y modalidad presencial, teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional y los acuerdos y resoluciones que en el particular exige la Universidad de Pamplona.

El currículo, en mención, en general, sigue los lineamientos de la Asociación Colombiana de Psicología (Ascofapsi); y está diseñado en cuatro grandes ejes: psicobiológico y del comportamiento, del desarrollo, social, y metodológico. Cada uno de estos ejes se interrelaciona con asignaturas, específicas, de otros ejes de manera directa o indirecta como se observa en el plan de estudios y todas en conjunto concurren para aportarse en el conocimiento, en las habilidades y competencias específicas y profesionales, cuyo objetivo de desarrollo se cristaliza y materializa en las prácticas formativa I y formativa II. A continuación muy brevemente se especifica cada una:

La organización interna de las asignaturas además de acogerse a la estructura curricular de la Universidad de Pamplona, establece cinco (5) ejes fundamentales.

Eje de psicobiología y comportamiento

Eje de desarrollo

Eje de psicología social

Eje de métodos

Eje socio humanístico

Eje I, Psicobiología y comportamiento



En este eje se pretende que los estudiantes identifiquen los procesos biológicos en la génesis y desarrollo del comportamiento tanto en lo concerniente a la evolución filogenética de la especie, como en los procesos de diferenciación ontogenética.

De la misma manera, se espera que los estudiantes puedan estudiar y analizar funcional y estructuralmente el sistema nervioso a través de las asignaturas: psicobiología, etología Psicofisiología y neuropsicología; estas son asignaturas básicas cuya misión es el soporte científico y psicológico para semestres posteriores, los cuales sustentarán el desarrollo de las materias de profesionalización, sea por ejemplo el caso de la psicopatología, la psicología clínica, y la entrevista psicológica, como puede observarse en el plan de estudios, con las cuales se espera que los futuros psicólogos adquieran los conocimientos y habilidades para desarrollar procesos de evaluación, formulación, intervención y seguimiento de casos relacionados con problemas de comportamiento de personas en particular y de grupos, con el propósito de orientar, guiar, coadyuvar a las personas objeto de estudio, para que puedan realizar análisis de su realidad, y tomen decisiones de manera consciente y responsable. Este propósito se amplía en un área mucho más específica en la Psicología Clínica y de la Salud, donde se prepara al estudiante para el diseño de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Eje II, Desarrollo

Este eje se inicia con Introducción a la Psicología, Historia y Sistemas Psicológicos Contemporáneos y con Modelos Teóricos, cuyo objetivo fundamental es la comprensión de la psicología como ciencia y como profesión a lo largo de su “breve” pero profunda historia en términos de paradigmas, modelos, teorías que surgieron en diferentes marcos socioculturales, y momentos históricos, reconociendo cómo la psicología se encuentra en un desarrollo constante desde sus inicios.

A través de asignaturas como Procesos Psicológicos Básicos, se busca que el psicólogo en formación identifique estos procesos como dimensiones fundamentales sobre las cuales se estructura el individuo, determinando su forma particular de ser y de percibir el mundo, y considerando al individuo como ser social influido por variables somáticas, cognoscitivas, de tendencia afectiva y experiencias externas.

A partir de estas estrategias cognitivas se introduce al estudiante en el conocimiento del desarrollo psicológico humano y su ciclo de vida a través de distintas etapas y dimensiones. Se pretende, igualmente, que conozca y aplique diferentes instrumentos en la evaluación de procesos de desarrollo, a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida.

En los semestres de profesionalización, todos estos conocimientos se materializan a través de asignaturas, con un gran énfasis práctico, como es el caso de la Psicología Educativa, que

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



prepara al estudiante para contribuir al diseño, gestión, desarrollo y evaluación de los procesos educativos aplicados a los diferentes integrantes de las comunidades educativas beneficiadas.

En otro sentido, en el curso de Psicología Diferencial, los estudiantes desarrollan conocimientos pertinentes para que puedan desarrollar habilidades en el estudio y tratamiento de las diferencias individuales y para que puedan asumir procesos individuales y grupales de evaluación diferencial de la personalidad, conforme a los estudios más recientes de naturaleza biológica, psicológica y socio-cultural.

El curso de psicología deportiva es programa interdisciplinario y pretende examinar el papel de los factores psicológicos que inciden en la iniciación y en el mantenimiento de la prácticas deportivas como son: motivación, estilo de comunicación del entrenador, y las expectativas de los padres, rendimiento del deportista, su autoconfianza, autocontrol emocional, y estilo atencional. En otro orden de ideas, la psicología del deporte analiza los efectos psicológicos, tanto los positivos: reducción de la ansiedad, mejora del autoestima, y mejora de la autoconfianza; como los negativos: trastornos alimentarios, y el burnout, que derivan de la práctica, tanto del deporte recreativo o lúdico, como del deporte de alto rendimiento.

Eje III, Social

A través de las asignaturas Sociología y Antropología, entre otras, se busca la comprensión del comportamiento humano en general y los procesos de socialización del comportamiento individual. Se desarrolla en los futuros psicólogos una estructura de fundamentación teórica, lo suficientemente detallada y explicada sobre los procesos de la co-evolución de la cultura y de las instituciones sociales, y los procesos de socialización del ser humano a través de la ontogenia individualizante.

Las asignaturas de profesionalización, como Psicología Social Comunitaria pretenden que el psicólogo en formación adquiera la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas y técnicas que le permitan identificar y analizar e investigar los principales procesos y problemas relacionados con las interacciones sociales de los individuos y sus respectivos roles en los grupos, las organizaciones y otros sistemas sociales en diferentes contextos culturales.

En este eje y a través de asignaturas como Psicología Jurídica se trabaja la comprensión de las relaciones entre la psicología y el derecho, que sustentan el papel profesional del psicólogo estudiando los conceptos de atribución y responsabilidad legal, desarrollando habilidades para el diagnóstico de psicopatologías asociadas con el comportamiento delictivo, y conociendo las técnicas de evaluación de la simulación y el engaño.



En este mismo eje se brindan los conocimientos concernientes a los fundamentos conceptuales del comportamiento de los individuos y los grupos en las organizaciones a través de la materia de Psicología Organizacional, con la cual también se prepara al estudiante en el desarrollo de técnicas diagnósticas, intervención y evaluación de los procesos que imbrican al ser humano en su interacción con el entorno organizacional, a través de los lineamientos de la misión, visión, cultura corporativa, planes y estrategias de las organizaciones para los cuales presta su servicios.

Eje IV, Medición

El programa de psicología considera la investigación como un elemento fundamental del componente curricular, la cual se materializa en el plan de estudios a través del eje métodos. En los primeros semestres de la carrera este eje inicia su fundamentación con las asignaturas básicas con el propósito de desarrollar los cimientos teóricos para que en los semestres de profundización y profesionalización se pongan en práctica, a través de ejercicios puntuales en las diferentes asignaturas y proyectos de investigación y de los trabajos centrados en problemas, que se abordan desde los diferentes ejes del enmallado curricular.

Las prácticas formativas son centrales para el componente de profesionalización, aquí el estudiante realiza una propuesta que inicia con un diagnóstico de necesidades y desarrolla su acción hasta la adquisición de logros que satisfagan, con un plan de trabajo muy pertinente, el doble propósito de desarrollo de sus competencias investigativas y la adquisición de estrategias de responsabilidad ética y social.

Es necesario subrayar la constante preocupación prevista en los horizontes del programa, referente a la interrelación y correlación de los enfoques, estrategias, objetivos, contenidos y evaluaciones de los diferentes ejes que componen la estructura del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, orientados con fines prácticos y en los cuales se establecen estrategias de integración y se conforman diferentes redes que se retroalimentan, es así como las propuestas de los estudiantes deben ser pertinentes con los problemas, y necesidades que se asumen en las diferentes asignaturas ya sea del eje de psicobiología y comportamiento o del eje social o el de desarrollo y que se materializan en los proyectos que responden a una problemática identificada y que busca “satisfacer” necesidades sentidas y no sentidas de las comunidades.

Precisamente, para el desarrollo de las competencias y habilidades básicas investigativas, el plan de estudios del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, se tiene presente la conceptualización relacionada con la investigación y el área académica, es pertinente el concepto de Best & Kahn citado por González en el 2008:



“...el proceso más formal, sistemático, e intensivo de llevar a cabo un método de análisis científico...es una actividad más sistemática dirigida hacia el descubrimiento del desarrollo de un cuerpo de conocimientos organizados. Se basa sobre el análisis crítico de proposiciones hipotéticas para el propósito de establecer relaciones causa-efecto, que deben ser probadas frente a la realidad objetiva. Este propósito puede ser ya la formulación teórica o la aplicación de la teoría, conduciendo a la predicción y, últimamente, al control de hechos que son consecuencia de acciones o de causas específicas.”

Basados en esta conceptualización, el plan de estudios del Departamento de Psicología de la Universidad de Pamplona incluye en sus diferentes contenidos programáticos que se relacionan de manera directa e indirecta con los procesos de investigación, para ello se utiliza el proceder científico de la investigación, las bases filosóficas, éticas y metodológicas para enfrentar el proceso investigativo y la aplicación del método científico a las distintas esferas del quehacer profesional del psicólogo en el campo clínico y de la salud, en el organizacional, en el social y el educativo. Se abordan la ciencia y su papel en la sociedad, como fenómeno complejo, los métodos empíricos de obtención del conocimiento, los métodos estadísticos de tipo descriptivo inferenciales y multivariados, y algunos elementos de muestreo y teoría de probabilidades.

Se discuten las particularidades de los diseños metodológicos de investigaciones en distintas áreas de la psicología, partiendo de los diseños epidemiológicos clásicos, diseño de investigación educativa e histórica, en sistemas y servicios de salud, así como la investigación cualitativa. Lo anterior permite que los estudiantes adquieran la fundamentación lógica y filosófica de un problema teórico en el campo de la Psicología y las diferentes áreas de aplicación, hacer la revisión bibliográfica de un tema y sintetizar su información, practicar correctamente el estilo de redacción científica y el uso de citas bibliográficas según normas APA y entrenarse en la elaboración de criterios científicos personales acerca de un tema determinado, todo con el fundamento ético y deontológico que rige al ejercicio de la Psicología en Colombia actualmente.

El plan de estudios de psicología esta matizado por diferentes concepciones, posiciones teóricas, alternativas metodológicas y formas de intervención.

En el programa al igual que en toda la institución se ejecutan las políticas de Interacción social de la Institución acorde con la naturaleza del programa. Por lo tanto se ha buscado la realización de convenios específicos con empresas y otras instituciones para llegar a cabo investigaciones, movilización de estudiantes y profesores, y se busca con los proyectos dar solución a las necesidades de sociedad. A continuación se relacionan los convenios específicos que el programa posee para contribuir a las funciones misionales.

c) Investigación y docencia y su relación con la proyección social del programa

Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



Las prácticas de Psicología se encuentran inmersas en casi todos los sectores de la sociedad nortesantandereana (Pamplona, Cúcuta y área Metropolitana), es así como impacta en todas las etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia, adultez y adultez mayor); esto en coherencia con el plan de estudios del programa de psicología de la Universidad de Pamplona que presenta un énfasis en el desarrollo humano.

A continuación se expondrá el impacto por cada área donde se desempeñan las prácticas en psicología y se dará a conocer el impacto que estas tienen sobre la comunidad.

Impacto en el Área Educativa:

En los colegios los psicólogos en formación realizan prácticas de psicología educativa, donde tienen la oportunidad de desarrollar proyectos que benefician a la población, entre estos se encuentran: orientación vocacional, desarrollo del pensamiento creativo, prevención del abuso sexual, educación sexual para adolescentes, desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, escuela de padres, donde se psicoeduca en pautas de crianza asertivas, inteligencia emocional, entre otras, las cuales permiten a los padres mejorar su rol y desempeño como padres y con esto se desarrollan hijos felices que admiran y obedecen a sus padres, comparten con sus hermanos y compañeros y por ende se inculcan cualidades indirectamente sobre los infantes que les permitirán ser buenos alumnos, amigos, socios, parejas, novios, esposos y posteriormente padres ejemplares.

Impacto en el Área Organizacional:

En general, en las organizaciones se ejecutan proyectos para mejorar la calidad de vida de los funcionarios, desarrollando actividades encaminadas en pro del bienestar, las relaciones laborales, la salud ocupacional, la comunicación, el clima laboral, la prevención del estrés, los procesos de selección y reclutamiento, entre otras; y que adicionalmente tienen como resultado el aumento de la productividad y la competitividad de las organizaciones de Norte de Santander que cuentan con los servicios de las prácticas de psicología de la Universidad de Pamplona.



Impacto en el Área Social

A través de instituciones gubernamentales (ICBF, FISCALÍA, ALCALDÍAS, UNIVERSIDADES, INPEC, POLICÍA, HOSPITALES, entre otras) y no gubernamentales (colegios, hogares para adultos mayores, Pastoral Social, CORPRODINCO, APROINFANTE, SERFUNORTE, entre otras) y desde la psicología social las prácticas llegan a un número elevado de usuarios donde siempre se ha buscado dinamizar las comunidades, fortaleciendo el potencial que en ellas se encierra, con el fin que estas mejoren. Por consiguiente, las prácticas han posibilitado reconstruir el tejido social encaminado a facilitar que las comunidades sean más solidarias y participativas. Adicional a lo anterior, el accionar propio de las prácticas promueve y motiva la asociación de los individuos en la comunidad para que desde ellos mismos se elaboren y ejecuten proyectos que den respuesta a necesidades propias de cada comunidad. De esta manera se ha logrado reducir los diferentes tipos de violencia entre las cuales se encuentran: intrafamiliar, de género, pandillismo, racismo, discriminación, entre otras. Al igual que se han abordado problemáticas sociales como la farmacodependencia, la delincuencia, el desplazamiento, la pobreza, la corrupción, entre otras.

Impacto en el Área Clínica

El ejercicio propio de las prácticas psicológicas en el área clínica ha permitido la evaluación e intervención en situaciones de enfermedad crónica; la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud física y mental; esto en un número significativo de usuarios que se benefician de los servicios de promoción y prevención. A lo largo de los años se han logrado cambios de comportamiento individual y colectivo enfocados en hábitos de vida saludable. Con los pacientes se trabaja desde la adhesión al tratamiento, la aceptación de su enfermedad o trastorno hasta la superación del mismo evidenciada en la mejoría del funcionamiento global del individuo. Otro foco importante de intervención es sobre los trastornos mentales como la ansiedad, depresión, ideación suicida, anorexia, bulimia, demencias, psicosis, fobias, trastornos



del desarrollo, entre otros, los cuales son atendidos en consulta individual o grupal siempre bajo la asesoría de un profesional que guía los procedimientos para el bienestar de los pacientes.

3.1.2. Aspectos de interacción social y bienestar universitario

El sistema de Interacción Social en la Universidad de Pamplona nace en el Acuerdo 042 de 1999 cuyo Artículo 37 reza: "La Universidad de Pamplona tendrá tres (3) Vicerrectores: Académico, de Investigaciones y de Interacción Social, nombrados por el Rector, quienes dependen de éste, y serán después de él la segunda autoridad ejecutiva de la Universidad. ... el Vicerrector de Interacción Social será encargado de impulsar las relaciones con la comunidad, el departamento, la región, la nación y las instituciones."

La Interacción Social, un proyecto académico. Como parte de la misión institucional, debe articularse con la Docencia (formación) y la Investigación (producción de conocimiento) como garantes de la Formación Integral de los miembros de su comunidad y partir de las fortalezas de la Universidad.

"De la misma manera, el quehacer de la Universidad de Pamplona se concibe como una tradición en la región y obliga a la institución a mantenerse vigente a través de sus acciones formativas, investigativas y de Interacción Social en diferentes campos del saber y de la práctica, los cuales se fundamentan en principios científicos y humanísticos de paradigmas tanto tradicionales como alternativos que hacen de los profesionales formados, sujetos conscientes de su futura labor en la sociedad colombiana".

La Proyección Social del Programa de Psicología, acorde con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad y la misión-visión del programa, contribuye a mejorar la calidad de vida del ser humano interactuando permanentemente con su entorno y los diferentes sectores y actores de la sociedad a nivel local y regional, participando activamente en programas interdisciplinarios, siendo esta la proyección al medio, a través de la cual el programa busca promover la relación y cooperación entre la academia y la comunidad, logrando fomentar la participación comunitaria o



institucional, para dar respuesta a las necesidades que la población manifiesta y que desde la perspectiva psicológica pueden ser abordadas.

En este contexto, la proyección social en el programa de Psicología responde a las políticas que sobre el particular tiene establecida la institución y la Facultad de Salud.

El impacto social que genera el programa se articula a la gesta académica, investigativa, práctica y de interacción social, en aspectos como el cumplimiento de las 60 horas de trabajo social, la orientación que realizan los docentes desde las asignaturas para hacer real situaciones o alteraciones específicas del desempeño profesional, siempre potenciando el cuidado y manteniendo los grados de funcionalidad del desempeño ocupacional del ser humano, como eje primordial de la estructura curricular, enmarcados en la psicoética y el respeto por el ser humano.

Desde Prácticas Formativas, el programa de Psicología ha abierto un espacio para la proyección social. Es así, como se han realizado varias acciones encaminadas a fomentar el trabajo con poblaciones vulnerables enmarcados en la orientación desde la promoción y prevención de factores de riesgo desde las áreas clínica, organizacional, social y educativas, para tener una perspectiva global de las problemáticas actuales en nuestra sociedad.

De manera general, se mencionan los tipos de poblaciones con las que actualmente el programa de Psicología a través de las prácticas formativas y el trabajo social encamina su quehacer profesional, entre las cuales encontramos: Recicladores, desplazados, reclusos, mujeres cabeza de familia, estudiantes de colegios y universidades, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de abuso sexual, gerentes institucionalizados, niños y niñas en condición de discapacidad, quienes han sido partícipes de los programas de proyección social encaminados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollados en diferentes zonas de la región y del municipio



3.2 ASPECTOS CURRICULARES

A. DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS FINALES.

La competencia es un concepto integral que reúne el saber qué, es decir los conceptos y significados; el saber cómo, o sea las habilidades y procedimientos; el saber por qué, es decir, los valores; y el saber para qué, que tiene que ver con las finalidades, los intereses y la motivación. Ser competente en algo significa tener el dominio de la totalidad de los componentes necesarios para actuar de manera adecuada y con calidad, poner en juego un saber que se demuestra en un contexto determinado y se hace visible en el desempeño.

(Tobón S. 2008: 37). Define las competencias como procesos complejos de desempeño con idoneidad en diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético.

Las competencias son vistas como las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

Basado en lo anterior, se puede decir que las competencias que desarrollara el estudiante de psicología de la universidad de pamplona son aquellas que en su formación profesional le permitirán interactuar con los diferentes grupos que podrá interrelacionarse, y en la construcción de propuestas que le favorezcan actuar eficazmente y lograr los objetivos planteados.

En la formación del profesional de psicología de la Universidad de Pamplona se desarrollarán las siguientes competencias:

- Conocimientos de fisiología cerebral, influencia social, genética y de interacción en la formación de conductas patológicas.
- Conocimientos sobre las teorías y saberes que ayudan a sustentar el funcionamiento de la conducta humana.
- Conocimiento de las teorías, enfoques, modelos psicológicos que han dado explicación a la formación de la conducta humana.



- Conocimiento del quehacer psicológico, dirigido a ser aplicado en la clínica, organizaciones y contextos sociales en los procesos de prevención, intervención, y rehabilitación de las funciones psicológicas que influyen en la conservación de la salud mental de los sujetos involucrados desde su quehacer profesional.
- Adquisición de la investigación básica como parte de su formación profesional, que le permita intervenir en grupos de investigación, semilleros enfocados a realizar proyectos que ayuden a mejorar la salud mental de los grupos sociales en que se desenvuelven.

En la dimensión ética.

- Aportar conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, propendiendo por una mejor calidad de vida.
- Regirse por principios comunes a toda deontología y ética profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional, solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.
- Debe primar siempre el bienestar, la salud, la calidad de vida, la plenitud del desarrollo de las personas y de los grupos, en los distintos ámbitos de la vida individual y social. Es conveniente en algunos casos la colaboración interdisciplinaria con otros profesionales, sin perjuicio de las competencias y saber de cada uno de ellos.

C. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD DEL PROGRAMA

La estructura curricular de la Universidad de Pamplona según el acuerdo 041 del 25 de julio de 2002, descansa sobre principios básicos entre los que se encuentra la flexibilidad curricular, determinada como la característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo de conocimiento, a la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación, a las necesidades y vocaciones individuales, facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.

Sobre esta base, el programa de psicología tiene las siguientes características de flexibilidad:



- Un número moderado de pre-requisitos que permite al estudiante cursar las asignaturas de manera más fluida.
- La oferta de un conjunto ampliada de electivas socio humanísticas.
- El diseño del plan de estudios en donde se oferta asignaturas comunes a todos los programas como son Habilidades Comunicativas, Cátedra Faría, Habilidades Comunicativas, Cívica y Constitución, Informática y Recreación y Deportes.
- El diseño del plan de estudios donde se comparten asignaturas comunes a la facultad de salud como psicopatología y psiquiatría común a los programas de enfermería y terapia ocupacional. Psicología deportiva común con el programa de educación física
- La participación del departamento de sociales a través de las cátedras de servicio de asignaturas básicas como sociología, antropología, epistemología y teoría y métodos de investigación en ciencias sociales.

La participación del departamento de ciencias básicas a través de las cátedras de servicio de la asignatura de introducción a la lógica y de estadística aplicada a las ciencias sociales

D. LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL PROGRAMA.

El plan de estudios del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona reconoce la presencia de las disciplinas como un hecho propio de la vida académica y como elementos constitutivos de todos los programas, por lo que la interdisciplinariedad construye formas de integrar estos marcos disciplinarios. La interdisciplinariedad se evidencia en el programa de Psicología a partir de la presencia de docentes de diferentes formaciones académicas que lideran las cátedras de servicio de los estudiantes como epistemología, sociología, antropología, lógica matemática, estadística aplicada a las ciencias sociales y morfología entre otras; aporta elementos desde los cursos y la investigación, a lo que también se suma el trabajo interdisciplinar que resulta de las prácticas psicológicas formativas.

El programa considera imprescindible favorecer la interacción con otras disciplinas. Por ello desde etapas tempranas de formación, los estudiantes puede cursar asignaturas con estudiantes de otras disciplinas, lo cual les permite abrir espacios para el fortalecimiento del trabajo en equipo y para la discusión y diferenciación de las formas particulares de utilizar el conocimiento científico, pero también genera la oportunidad de ir descubriendo las formas de interrelación existentes en las distintas disciplinas académicas y profesionales.



Es así que en los primeros semestres los estudiantes comparten las asignaturas de habilidades comunicativas, Cátedra Faría, educación ambiental con estudiantes de diferentes carreras. Y comparte con estudiantes de las ciencias humanas cátedras como sociología y antropología y estadística aplicada a las ciencias sociales de la facultad de ciencias básicas, comparte asignaturas como introducción a la lógica, y con la facultad de salud específicamente del programa de medicina, la asignatura morfología.

Por otro lado, docentes del Programa de Psicología lideran cursos en otros programas, como por ejemplo, psicopatología y psiquiatría, ofertados a los programas de enfermería y terapia ocupacional, psicología deportiva con el programa de educación física y psicología social y comunitaria con el programa de comunicación social. Además, los docentes también tienen la oportunidad de liderar cursos en diplomados como: Diplomado enfoque sistémico de la familia, diplomado en pareja y el diplomado “intervención del psicólogo en el contexto escolar”

En el espacio académico destinado al componente socio humanístico, los estudiantes tienen la oportunidad de integrarse a grupos multidisciplinares y formarse en otros saberes que pueden complementar su formación en diferentes áreas de acuerdo a sus intereses y preferencias, de una oferta variada y extensa que brinda la universidad.

La práctica formativa se constituye un espacio que propicia la interacción con los equipos de trabajo de las distintas disciplinas de la salud, de las ciencias humanas y empresariales. Esta experiencia tiene efectos importantes en los procesos de formación interdisciplinaria, ya que a la necesidad de asumir las responsabilidades sociales y de tener en cuenta los intereses de los sujetos de esa acción interdisciplinaria que propicia el intercambio de saberes y de las herramientas teóricas y técnicas que es necesario para la prevención, abordaje e intervención en los distintos campos de acción del psicólogo.

E. Criterios para la asignación de créditos académicos

La estructura del Plan de Estudios del programa se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. Los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional. El valor del crédito se toma teniendo en cuenta el [Decreto 1295 de 2010](#).

Así mismo, en el [Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002](#) define la noción de créditos académicos que adopta la Institución para sus programas académicos tal como se explicita en los siguientes artículos del citado acuerdo:



ARTICULO 6°: Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como “crédito académico”.

ARTÍCULO 7°.- Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

ARTÍCULO 8°.- El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.

ARTÍCULO 9°.- Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En los Maestrías, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de pregrado o especialización supondrá, 16 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 32 de trabajo independiente por parte del estudiante y en un programa de maestría 12 horas académicas de acompañamiento y 36 de trabajo independiente respectivamente.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

PARÁGRAFO TERCERO.- En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante.

F. CRITERIOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN.

Las prácticas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.



Las prácticas tendrán dos objetivos, así:

Académico: lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares.

Social: desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.

Las prácticas académicas podrán desarrollarse de diferentes formas: asistenciales, comunitarias, de servicio, educativas, de diagnóstico y de intervención, de empresa, deportivas.

Las unidades académicas de acuerdo con la naturaleza, especificidad y complejidad de los programas de práctica, elaborarán su reglamentación.

El Programa de Psicología en su plan de estudios establece dos niveles de prácticas los cuales le permiten al estudiante progresiva y secuencialmente ir alcanzando sus competencias profesionales, según como se refleja en el proyecto educativo de prácticas formativas.

Estos niveles de prácticas tienen objetivos y competencias específicas que cumplir; en forma general se estructuran para que el estudiante adquiriera la praxis de los conocimientos obtenidos en las asignaturas contempladas en el plan de estudios. En el trabajo semestral, mensual, semanal y diario que desempeña el educando en compañía del docente supervisor se atiende población durante todo el ciclo vital desarrollando programas, consultas, asesorías, intervenciones individuales o colectivas, proyectos y estrategias terapéuticas.

Para el desarrollo de las prácticas formativas nos regimos por el Acuerdo N° 046 de Agosto 2011 para los programas de la Facultad de Salud, específico del programa de Psicología Acuerdo N° 005 del 30 de octubre de 2007. Todas las directrices y productos de la práctica formativa se encuentran plasmadas en el Proyecto Educativo de Prácticas Formativas.



G. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.

La Universidad ha establecido el [reglamento estudiantil](#) (Artículo 36) las siguientes modalidades de trabajo de grado.

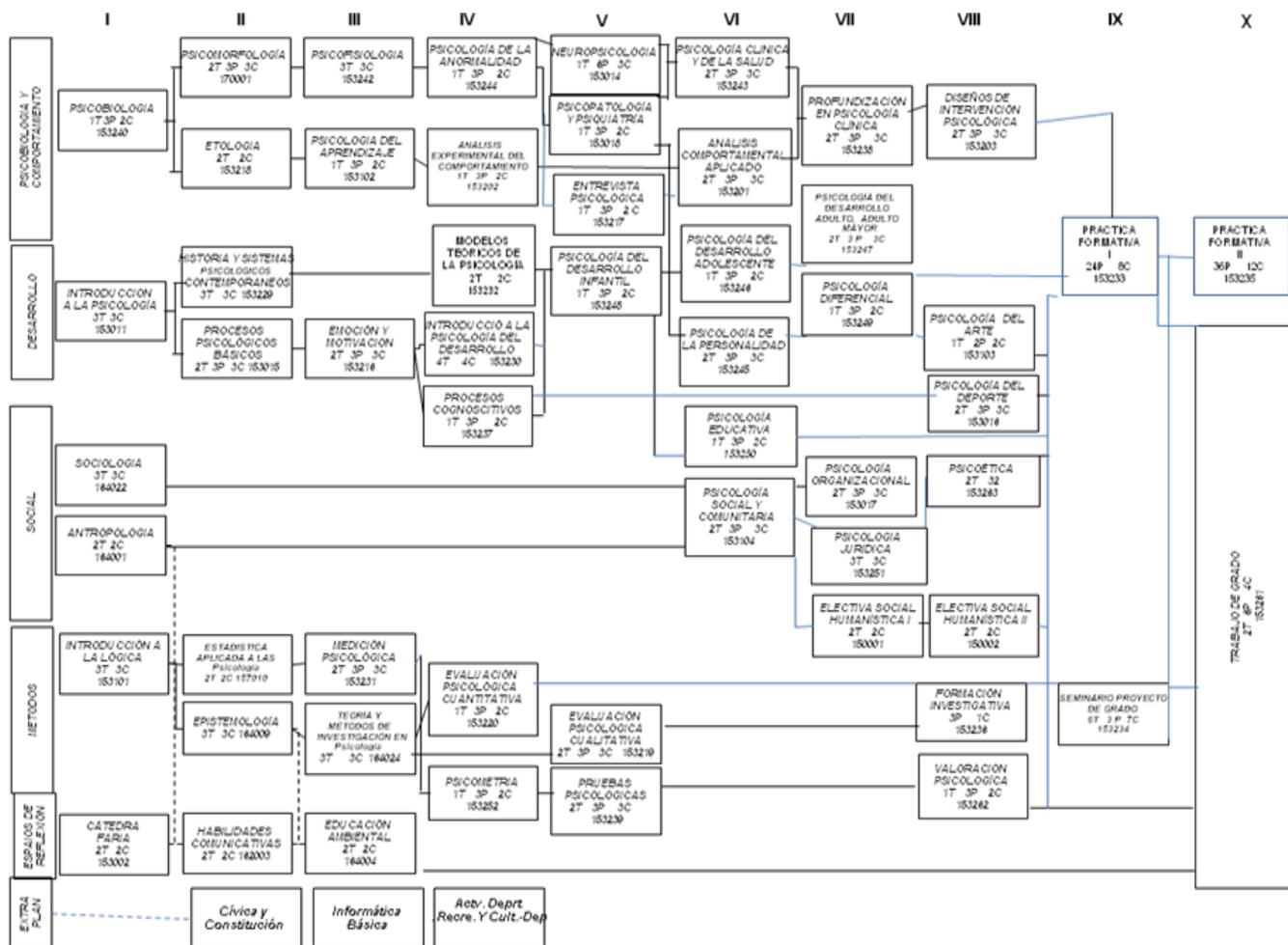
- a. **Investigación:** comprende diseños y ejecución de proyectos que busquen aportar soluciones nuevas a problemas teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos.
- b. **Pasantía de Investigación:** es la que se realiza en un grupo de investigación reconocido por Colciencias.
- c. **Docencia:** comprende los aportes del estudiante en la cátedra universitaria.
- d. **Práctica Empresarial:** comprende el ejercicio de una labor profesional del estudiante en una empresa, durante un período de tiempo.
- e. **Recital de Grado:** Será reglamentado por la Facultad de Artes y Humanidades.
- f. **Realización de un Diplomado:** Orientado a la complementación y actualización de los componentes de formación del programa.
- g. **Práctica Integral:** comprende componentes de investigación formativa, proyecto de aula y extensión, utilizado para programas de educación.

Con lo anterior el programa garantiza que los estudiantes desarrollen las competencias en investigación.

H. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA.



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



3.3. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Cada profesor presenta al final del semestre académico un documento donde se exponen los siguientes criterios:

- Cumplimiento y dedicación con las actividades investigativas y docentes a su cargo.
- Desarrollo de los contenidos y metodologías del proceso de formación.
- Participación en las reuniones de profesores del Programa.
- Artículos y ponencias escritas a partir de sus actividades docentes y referidos a la temática del programa.
- Presentación de propuestas de investigación y/o desarrollo de proyectos correspondientes.
- Propuestas para la realización de actividades de extensión y prácticas propias del programa.
- Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales referidos al programa.
- Estudios de actualización profesional.

Basándose en el anterior informe y en la evaluación hecha por los estudiantes, el Comité de Programa y el Director del Programa harán la evaluación del desempeño académico y profesional de cada uno de los profesores adscritos al Programa.

Contando con ello, las formas de organización e interacción del trabajo académico docente son adecuadas, ya que en el desarrollo de dicho trabajo académico, los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria. Además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctico pedagógica



4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA.

4.1. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.

La estructura Académico- Administrativa de la Universidad de Pamplona se encuentra establecida mediante [Resolución rectoral N° 0306 de Abril de 2009](#) por la cual se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona. La rectora de la Universidad de Pamplona en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando:

Que mediante [Acuerdo número 016 del 12 de marzo de 2009](#) expedido por el Consejo Superior Universitario en su Artículo primero procede a delegar en la Rectora de la Universidad de Pamplona hasta el 31 de diciembre de 2009, la facultad para que ejecute la reorganización y ajuste de la estructura orgánica y funcional de la Universidad, su planta de personal y el manual de funciones, requisitos y competencias, con el objeto de restablecer en el menor tiempo posible el equilibrio presupuestal y económico de la Institución, en defensa de su propósito social esencial.

Que una vez realizado el estudio preliminar por parte de los funcionarios de la Universidad de Pamplona, se concluye que se debe realizar la reorganización y Reestructuración por etapas las cuales se contemplan así:

I Etapa: Supresión de cargos sin proveer, y en provisionalidad (sin requisito de inscripción extraordinario)

II Etapa: Estudio y reestructuración de la Facultad a distancia y

III Etapa: Reestructuración con base a la revisión de procesos y manual de funciones.

Que con base a lo anterior se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, la cual está sujeta a una nueva fase de cambio una vez se realice a la revisión de los procesos de las dependencias y manuales de funciones.

ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE SALUD.

El programa de Psicología se encuentra adscrito a la Facultad de Salud .

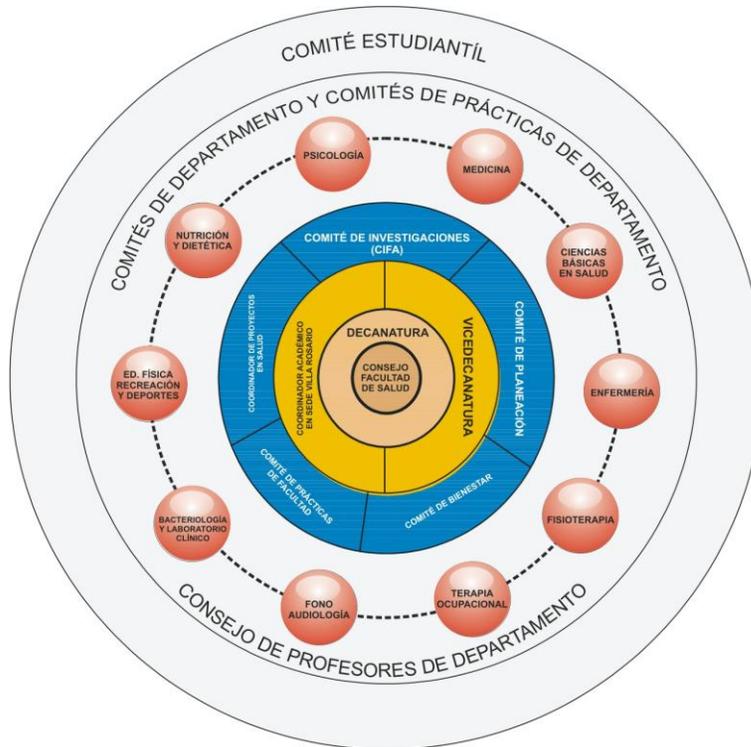
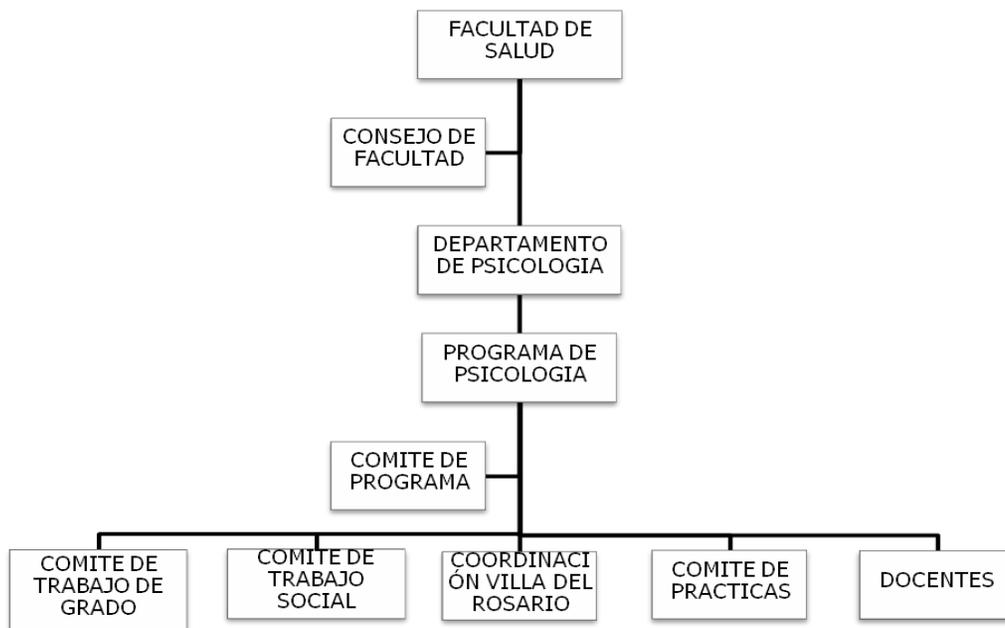


Figura No. Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Salud



ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA.



La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal ([Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000](#)).

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

Artículo 25. El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.

Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.



Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.

Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.

Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

4.2 PERFIL GENERAL DEL PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA.

El programa de Psicología, ha de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, científico, social, económico y ético que el país requiere. Lo anterior demanda que los estudiantes de se apropien de las herramientas necesarias para convivir y producir en una sociedad globalizada, garantizando de esta manera la formación integral y de la técnica para desempeñarse en diferentes escenarios con el nivel de competencias propias del campo de formación. El Maestro como diseñador y gestor de los conocimientos en el aula, debe conducir con suficiencia el proceso de enseñanza- aprendizaje señalando los enfoques, la interpretación de los conocimientos y delineando los propósitos a alcanzar.

El diseño y la aplicación de la política de “Personal docente” de la Institución, obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los Estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad, ordenados en el **Artículo 123 de la Ley 30 de 1992**.

El Programa de Psicología cuenta con docentes con formación en: pregrado, especialización, maestría, doctorado para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas, investigativas en correspondencia con la naturaleza y complejidad del Plan de Estudios del Programa.



4.3. RECURSOS FÍSICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

BIBLIOTECA

El total de material bibliográfico existente en la Universidad de Pamplona asciende a 25537 títulos y 51891 volúmenes, distribuidos entre las bibliotecas de Pamplona y Villa del Rosario y el Centro de Recursos de Idiomas.

La Hemeroteca impresa cuenta con 1284 títulos de publicaciones seriadas y 8076 volúmenes, adquiridos por la modalidad de canje y donación. Se dispone de un diario de circulación regional: La Opinión.

La Hemeroteca Digital dispone de 6500 títulos de publicaciones seriadas en las siguientes áreas: ciencias sociales, humanidades, ciencias básicas, ciencias médicas, ciencia y tecnología.

RECURSOS INFORMÁTICOS

En cuanto a Recursos de información y telemáticos la Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. Instructivos en pdf, instructivos de foro en pdf, evaluaciones en línea

En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.



Nuestra institución actualmente cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

LABORATORIOS.

El programa de Psicología posee laboratorios para su uso exclusivo, los cuales están dotados con equipos de alta tecnología. Estos se encuentran divididos y subdivididos de la siguiente manera: el Laboratorio de Psicología Comparada ubicado en el Iser, el laboratorio unidad de diagnóstico - desarrollo humano (sala de visión unilateral) ubicado en el edificio Rochereaux y el Laboratorio de Psicología ubicado en el Edificio Simón Bolívar SI-306 este laboratorio se subdivide de la siguiente forma: Aula de Grupo de Investigación Psicología y Sociedad, Unidad de Laboratorio de Psicometría, Soporte Tecnológico, Unidad de Laboratorio de Psicofisiología, Procesos Psicológicos Básicos el cual cuenta con la Unidad de Laboratorio de Senso – Percepción, la Unidad de Laboratorio de Cognoscitivos, el laboratorio de Desarrollo Humano el cual cuenta con una Sala Infantil y una de Sala Adultos.

Otros laboratorios son: Morfología, que presta sus servicios a toda la Facultad de Salud. Además, los laboratorios institucionales para el desarrollo de los cursos del área de Ciencias Básicas.



5. SINOPSIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2012.

Tabla. Plan de mejoramiento programa de psicología

Factor	Fortaleza/Oportunidad	Debilidad/Amenaza	Mejoramiento
Factor 1. Proyecto Educativo Institucional	<p>1. Coherencia del programa con la misión y el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. El 86,41% de los estudiantes encuestados reconoce el sentido de la misión de la Universidad.</p> <p>3. El 37,22% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en existe y se aplica un reglamento estudiantil vigente y pertinente en relación con las demandas y necesidades de formación en el programa. El 15,86% se consideran completamente de acuerdo.</p> <p>4. El 96,15% de los docentes encuestados manifiestan conocer el sentido de la misión de la Universidad.</p> <p>5. El 46,15% de los docentes encuestados manifiestan que conocen y comparten la misión y visión del PEI.</p> <p>6. Debilidad de las Universidades con programa de Psicología competidoras en la región.</p>	<p>7. Los estudiantes regularmente conocen y comparten el Proyecto Educativo del Programa.</p> <p>8. Ausencia del perfil del psicólogo en formación basado en competencias.</p> <p>9. Entrada de nuevos competidores en el mercado.</p>	<p>1. Reunión de presentación del proyecto educativo del programa con cada uno de los semestres.</p> <p>2. Reuniones de socialización del proyecto educativo del programa con los docentes.</p> <p>3. Asignación de un profesor y estudiantes para el desarrollo de un trabajo de grado.</p> <p>4. Mantenimiento de la calidad académica a través de profesores calificados, número de estudiantes, seminarios de actualización, proyección a la comunidad a través de sus prácticas formativas y trabajo social, diseño e implementación de diplomados, creación y escalafonamiento de un grupo de investigación.</p>
Factor 2.	<p>10. Alto número de estudiantes.</p>	<p>14. Ausencia de un proceso de</p>	<p>5. Propuesta del proceso de selección</p>



<p>Estudiantes</p>	<p>11. Estudiantes becas de trabajo. 12. El 42,31% de los docentes encuestados manifiestan conocer completamente mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de estudiantes. 13. Alto número de estudiantes potenciales en las áreas de cobertura.</p>	<p>selección para los estudiantes. 15. El 46,15% de los docentes encuestados se manifiesta solo en algún grado de acuerdo en la coherencia entre número de estudiantes, docentes del programa y recursos académicos y físicos.</p>	<p>para estudiantes de Psicología. 6. Solicitud de nombramiento de profesores tiempo completo. 7. Mayor número de docentes supervisores de prácticas formativas. 8. De acuerdo a las necesidades de materias teórico prácticas, asignación de estudiantes por grupo.</p>
<p>Factor 3. Profesores</p>	<p>16. Docentes especializados en todas las áreas de la Psicología. 17. Docentes capacitados en manejo del power lab. 18. El 37,54% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que la institución cuenta y respeta en su aplicación las políticas, normas, criterios y procedimientos para evaluación de los(as) profesores a la institución. 19. El 31,72% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que el tiempo del/de la docente está distribuido de manera equilibrada entre la docencia, la investigación, la interacción social, las</p>	<p>21. Bajo número de docentes por número de estudiantes. 22. Bajo número de docentes de planta. 23. Bajo número de docentes con descarga en investigación. 24. Modalidad de contrato de los docentes TCO y HC. 25. A la docente coordinadora de los Laboratorios no se le reconoce descarga académica para el desempeño de las funciones relacionadas. 26. Los docentes encargados de las Unidades de Laboratorio no cuentan con descarga académica para el</p>	<p>9. Solicitud de descarga para investigación para docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional. 10. Incentivar la participación de los docentes TCO y HC en los cursos vacacionales, seminarios de diplomados y de actualización. 11. Solicitud de descarga para la coordinación de los laboratorios de psicología y contratación de auxiliares de laboratorio. 12. Asignación de las cargas académicas de acuerdo al perfil de los docentes. 13. Solicitud de capacitación en el</p>



	<p>funciones administrativas y la asesoría a estudiantes. 20. El 46,15% de los docentes encuestados manifiesta que siempre conocen los resultados de la evaluación docente.</p>	<p>cumplimiento de sus funciones. 27. Alta rotación de docentes encargados de las Unidades de Laboratorios, por cambios en la dirección de cursos relacionados. 28. Falta de capacitación dirigida a los docentes para el óptimo manejo de los equipos de laboratorio. 29. El 46,15% de los docentes encuestados se manifiesta solo en algún grado de acuerdo con la distribución equilibrada del tiempo del docente. 30. El 42,31% de los docentes encuestados se manifiesta solo en algún grado de acuerdo con el régimen de estímulos que enriquece el programa. 31. La mayoría de los docentes no cuentan con maestría o doctorado. 32. Algunos docentes no cuentan con formación pedagógica ni didáctica.</p>	<p>manejo de equipos, con replicas a todos los docentes. 14. Incentivos de permisos y descuentos para estudios de posgrado en los docentes. 15. Motivar a los docentes para que se vinculen a los programas de posgrados y de educación continua en pedagogía que ofrece la facultad de educación.</p>
Factor 4.	33. Mejoramiento	70. Alto número	16. Capacitación a



<p>Procesos académicos</p>	<p>del plan de estudios, interdisciplinariedad (2005). 34. Contenidos programáticos basados en la evaluación por competencias. 35. Suficientes cursos teórico-prácticos en el plan de estudios. 36. Profundización en el área de Psicología Clínica implícito en el plan de estudios. 37. Dos líneas de investigación Neurociencias y Sistemas Inteligentes y Desarrollo Humano. 38. Laboratorios de Psicología completamente dotados con tecnología de punta. 39. Revista Psicoeco. 40. Amplia colección de libros en el área en la biblioteca y ebrary. 41. Diseño de la Especialización en Psicología Clínica y de la Salud Social. 42. Oferta de un diplomado en Psicología Jurídica. 43. Convenios de cooperación interinstitucional con entidades nacionales y universidades en el exterior. 44. Unidades de laboratorio en diferentes áreas: psicometría,</p>	<p>de estudiantes por grupo. 71. Inexistencia de criterios unificados para la evaluación de los aprendizajes. 72. No continuidad de los esfuerzos de investigación que direccionan algunos docentes. 73. Alto número de estudiantes asignados a los cursos que requiere práctica en los laboratorios. 74. Un 29,45% de los estudiantes encuestados consideran que en algún grado existe coherencia entre el número de estudiantes admitidos al programa, el número de docentes del programa y los recursos académicos y físicos disponibles. Un 25,24% se consideran muy poco de acuerdo y un 16,83% se muestran totalmente en desacuerdo. 75. Un 38,19% de los estudiantes encuestados participan en algún grado en actividades académicas,</p>	<p>los docentes en evaluación de los aprendizajes, revisión y unificación de criterios de evaluación en los contenidos programáticos. 17. Creación de un grupo de investigación que unifique y oriente los esfuerzos de investigación de los docentes. 18. Implementación de jornadas académicas, investigativas, culturales y deportivas, en las que se vinculan docentes y estudiantes. 19. Solicitud de material bibliográfico actualizado y suscripciones a bases de datos. 20. Modificación y actualización del plan de estudios con propuesta de interdisciplinariedad, flexibilidad curricular, entre otros. 21. Solicitud de conexión a internet para los equipos de cómputo de los Laboratorios de Psicología.</p>
-----------------------------------	---	---	--



	<p>procesos psicológicos básicos (sensopercepción), procesos cognoscitivos, psicofisiología, desarrollo humano, psicología comparada y soporte tecnológico.</p> <p>45. Docente del Departamento encargada de la Coordinación de los Laboratorios.</p> <p>46. Un docente encargado por cada unidad de laboratorio.</p> <p>47. Las Unidades de Laboratorio permiten práctica y desarrollo de diferentes contenidos programáticos.</p> <p>48. Unidades de laboratorio dotadas con la última tecnología existente para ellas.</p> <p>49. El 40,78% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que las condiciones, requisitos y exigencias académicas para la permanencia y graduación en el programa corresponden con su naturaleza.</p> <p>50. El 33,33% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que el programa promueve y facilita la producción, por parte de los/las docentes, de materiales de apoyo a la docencia.</p>	<p>artísticas, deportivas, proyectos de investigación, grupos de estudio y en otras actividades de formación integral. Un 24,27% poco participan y un 16,18% no participan.</p> <p>76. El 27,51% de los estudiantes encuestados se considera muy poco de acuerdo en que el programa cuenta con material bibliográfico suficiente, pertinente y actualizado.</p> <p>77. El 46,15% de los docentes encuestados se manifiesta solo en algún grado de acuerdo en que el currículo permite la movilidad interna y externa.</p> <p>78. El 42,31% de los docentes encuestados se considera solo en algún grado de acuerdo en que el currículo reconoce actividades extracurriculares.</p> <p>79. El 42,31% de los docentes encuestados se manifiesta solo en algún grado de acuerdo en que los</p>	<p>22. Conexión wi-fi en el área de cobertura de la facultad.</p> <p>23. Implementación de aulas de ayuda multimedia.</p> <p>24. Asignación de docentes con funciones de coordinación de las unidades de laboratorio de Psicología.</p> <p>25. Modificación de las rotaciones de las prácticas profesionales en el plan de estudios.</p> <p>26. Ajustes a los requisitos y a la intensidad horaria de los cursos del plan de estudios. Revisión y corrección de los contenidos programáticos por semestres y componentes de formación.</p> <p>27. Actualización académica en las áreas de Psicología Social Comunitaria, Jurídica y Organizacional.</p> <p>28. Propuesta de actualización del plan de estudios.</p> <p>29. Diseño preliminar de la Especialización en Psicología Clínica y de la Salud Social.</p>
--	---	---	--



	<p>51. El 34,63% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que los materiales de apoyo a la docencia producidos por profesores de la universidad, se atienen a criterios de calidad, pertinencia y relevancia y ofrecen soporte valioso en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la formación.</p> <p>52. El 37,22% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que el currículo del programa promueve la articulación de los saberes pedagógico, didáctico, disciplinar e investigativo de la disciplina o profesión.</p> <p>53. El 38,19% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que el currículo del programa contribuye a la formación integral a través de espacios y actividades dedicadas a las dimensiones ética, estética, económica y social.</p> <p>54. El 40,13% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que el currículo del programa es integral en los aspectos intelectuales,</p>	<p>recursos bibliográficos son suficientes, pertinentes y actualizados.</p> <p>80. El 34,62% de los docentes encuestados se manifiestan solo en algún grado de acuerdo en que los recursos informáticos y de comunicación del programa posibilitan la comunicación interna y externa.</p> <p>81. El 38,46% de los docentes encuestados se manifiestan solo en algún grado de acuerdo en la pertinencia y suficiencia de laboratorios, talleres y ayudas audiovisuales.</p> <p>82. Escaso tiempo para la ejecución de las rotaciones de las prácticas formativas.</p> <p>83. El programa requiere hacer una reestructuración y actualización del plan de estudios.</p> <p>84. Algunos contenidos programáticos repiten temáticas de estudio.</p> <p>85. El plan de estudios no realiza</p>	
--	--	---	--



	<p>afectivos, éticos y políticos propios de su saber y conocimiento particulares.</p> <p>55. El 32,69% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que docentes y estudiantes participan en congresos, cine-foros, simposios, seminarios y en otras actividades de interacción con pares académicos a nivel local y nacional, con lo cual confrontan los saberes y circulan los conocimientos generados.</p> <p>56. El 37,22% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que las metodologías de enseñanza y aprendizaje que desarrollan los docentes se corresponden con el desarrollo de los contenidos académicos dentro del plan de estudio.</p> <p>57. El 36,89% de los estudiantes encuestados se consideran muy de acuerdo en que las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que prevé el currículo son coherentes con la naturaleza de los conocimientos que trabaja el programa y con los estudiantes que</p>	<p>énfasis en las áreas de la Psicología Social Comunitaria, Jurídica y Organizacional.</p> <p>86. Los contenidos de las materias de pruebas psicológicas y psicopatología y psiquiatría son muy amplio y requieren una segunda materia para abarcarlo en su totalidad.</p> <p>87. El plan de estudios no cuenta con materias electivas de profundización en las áreas de la Psicología.</p> <p>88. Entrada de nuevos productos y servicios en el mercado, como la Especialización en Psicología Clínica en la Pontificia Bolivariana en Bucaramanga.</p>	
--	---	---	--



	<p>participan.</p> <p>58. El 40,78% de los estudiantes encuestados consideran que casi siempre los docentes utilizan diseños didácticos y metodologías de enseñanza-aprendizaje que responden a la relación entre las características del programa y su propuesta curricular, la naturaleza del conocimiento trabajado, el perfil profesional y las características de los estudiantes.</p> <p>59. El 42,39% de los estudiantes encuestados consideran que casi siempre las metodologías utilizadas por lo docentes para la evaluación del aprendizaje permiten debatir, reflexionar y apropiarse del conocimiento y le sirven como modelo para su ejercicio profesional.</p> <p>60. El 49,19% de los estudiantes encuestados consideran que casi siempre las formas de evaluación del aprendizaje se derivan de las metodologías de enseñanza y de los contenidos de los diferentes cursos.</p> <p>61. El 37,54% de los estudiantes encuestados se considera muy de</p>		
--	--	--	--



	<p>acuerdo en que el sistema de evaluación académica en la Universidad es conocido por ellos y aplicado de forma consistente, coherente y equitativa en los diversos momentos.</p> <p>62. El 34,95% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que el programa cuenta con mecanismos y prácticas de autoevaluación, monitoreo y seguimiento constantes que le permiten realizar ajustes pertinentes y actualizaciones oportunas tanto en lo académico como en la gestión.</p> <p>63. El 27,51% de los estudiantes encuestados considera que casi siempre tanto profesores y estudiantes tienen acceso a recursos bibliográficos especializados, actualizados y de buena calidad.</p> <p>64. El 53,85% de los docentes encuestados manifiesta que siempre se promueve el rigor académico, crítica, debate y argumentación en espacios académicos.</p> <p>65. El 65,38% de los docentes encuestados manifiesta que siempre las metodologías</p>		
--	--	--	--



	<p>utilizadas por el docente posibilitan la apropiación del conocimiento y son modelo para el ejercicio profesional.</p> <p>66. El 76,92% de los docentes encuestados manifiesta que siempre existe coherencia entre evaluación del aprendizaje, metodologías de enseñanza y contenidos del curso.</p> <p>67. El 61,54% de los docentes encuestados se manifiesta completamente de acuerdo con la coherencia entre trabajos de los estudiantes y objetivos del programa.</p> <p>68. El 50% de los docentes encuestados se considera completamente de acuerdo en que los trabajos de los estudiantes son desafío personal e intelectual para ellos.</p> <p>69. Equipos de laboratorio almacenados en bodegaje que corresponderían, según su descripción, a los laboratorios de Psicología.</p>		
<p>Factor 5. Bienestar Institucional</p>	<p>89. El 27,83% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que conoce los programas, servicios</p>	<p>91. El 46,15% de los docentes encuestados se considera solo en algún grado de</p>	<p>30. Integración del Departamento de Psicología en el desarrollo de proyectos con la</p>



	<p>y actividades que bienestar universitario ofrece a la comunidad universitaria.</p> <p>90. El 38,46% de los docentes encuestados se manifiesta completamente de acuerdo en que conoce programas, servicios y actividades de bienestar universitario.</p>	<p>acuerdo en que las políticas institucionales y de bienestar apoyan los diferentes estamentos y la proyección institucional.</p>	<p>Vicerrectoría de Bienestar Universitario.</p>
<p>Factor 6. Organización, administración y gestión</p>	<p>92. Procesos administrativos desarrollados bajo el SGC ISO: 9001.</p> <p>93. El 36,25% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que las personas encargadas de la organización, administración y gestión del programa poseen la formación requerida para el buen desempeño de sus funciones.</p> <p>94. El 31,07% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que el Director de Departamento orienta el programa académicamente en coherencia, actualización y pertinencia con los fundamentos epistemológicos, metodológicos y técnicos del programa.</p> <p>95. El 33,98% de los estudiantes encuestados se considera muy de</p>	<p>99. El 46,15% de los docentes encuestados se considera solo en algún grado de acuerdo en la suficiencia y dedicación del personal encargado de la organización, administración y gestión del programa.</p> <p>100. El programa carece de procesos de planeación estratégica.</p> <p>101. El programa es percibido por los estudiantes, como desorganizado internamente.</p>	<p>31. Solicitud de asignación de auxiliares administrativos para apoyo en la Dirección de Departamento y Laboratorios de Psicología.</p> <p>32. Diseño de planes operativos anuales del Departamento de Psicología y presentados a la oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona.</p> <p>33. Reestructuración organizacional al interior del Departamento de Psicología, con asignación interna de coordinaciones (Prácticas, trabajo de grado, trabajo social, laboratorios, acreditación, social)</p>



	<p>acuerdo en que los mecanismos de comunicación tanto horizontal como entre niveles jerárquicos, se acogen a los principios de reconocimiento y respeto interpersonales y las reglamentaciones y normativas institucionales.</p> <p>96. El 29,13% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que el Director de Departamento ejerce un liderazgo participativo y asertivo con los miembros de la comunidad académica del programa.</p> <p>97. El 42,31% de los docentes encuestados se consideran completamente de acuerdo en que los encargados de la organización, administración y gestión del programa cuentan con el perfil adecuado.</p> <p>98. El 46,15% de los docentes encuestados se consideran completamente de acuerdo con el liderazgo del director del programa.</p>		
Factor 7. Egresados e impacto sobre el medio	102. El 33,66% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que la información transmitida en los medios de	106. El 50% de los docentes encuestados se considera en algún grado de acuerdo con el seguimiento a	34. Planeación del seguimiento a egresados a partir de la graduación de la primera promoción.



	<p>divulgación y promoción del programa es veraz y pertinente.</p> <p>103. El 35,60% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que el programa tiene presencia en el medio a través de prácticas formativas, de la realización de proyectos sociales e institucionales, de la generación de conocimiento y de la interacción con organismos públicos y privados que le permite vincularse al colectivo y aportar en la comprensión y solución de problemas de diverso orden.</p> <p>104. El 69,23% de los docentes encuestados se considera completamente de acuerdo con la presencia e impacto del programa en el medio.</p> <p>105. El 50% de los docentes encuestados se considera completamente de acuerdo con la calidad de los egresados.</p>	egresados.	
Factor 8. Recursos físicos y financieros	<p>107. Infraestructura con ciertas adecuaciones técnicas, de distribución de espacio e iluminación adecuadas para las prácticas académicas.</p> <p>108. El 32,36% de los estudiantes encuestados</p>	<p>112. Ausencia de auxiliares de laboratorio que cumplan las funciones relacionadas con el uso, cuidado, distribución y</p>	<p>35. Solicitud de descargas para los docentes coordinadores de las unidades de laboratorios.</p> <p>36. Solicitud de auxiliares de</p>



	<p>se considera muy de acuerdo en que el mantenimiento de la planta física favorece la salud y el bienestar de la comunidad académica.</p> <p>109. El 27,51% de los estudiantes encuestados se considera muy de acuerdo en que la organización y distribución de la biblioteca, salas de lectura y espacios de consulta son suficientes en número, equipamiento y condiciones de comodidad en correspondencia con la naturaleza de las actividades.</p> <p>110. Ausencia o debilidad en los laboratorios de las Universidades con programa de Psicología competidoras en la región.</p> <p>111. Interés de las Universidades competidoras por gestionar convenios para alquiler de los laboratorios de Psicología para gestionar sus procesos académicos.</p>	<p>control de las diferentes unidades de laboratorio y sus respectivos materiales.</p> <p>113. Unidad de laboratorio de psicología comparada en regulares condiciones físicas, ambientales y materiales para su funcionamiento.</p> <p>115. Crisis financiera en la Universidad de Pamplona.</p> <p>119. El 42,31% de los docentes encuestados se considera solo en algún grado de acuerdo en la organización y distribución de biblioteca, sala de lectura y espacios de consulta.</p> <p>120. El 42,31% de los docentes encuestados considera que pocas veces los recursos financieros son los necesarios y suficientes.</p> <p>121. El 34,62% de los docentes encuestados considera que pocas veces existe equidad en la asignación de recursos.</p>	<p>laboratorio.</p> <p>37. Solicitud de auxiliares becas de trabajo para los laboratorios.</p> <p>38. Proyecto de automatización y control ambiental de la Unidad de Laboratorio de Psicología Comparada.</p> <p>39. Solicitud de mantenimiento a la Unidad de Laboratorio de Psicología Comparada.</p> <p>40. Propuestas académicas y curriculares para aportar recursos financieros a la Universidad.</p> <p>41. Sugerencias a la Decanatura sobre organización y distribución de las áreas de la biblioteca.</p> <p>42. Gestión ante la Decanatura y las instancias correspondientes de asignación de recursos para el Departamento.</p> <p>43. Gestión oportuna ante la administración institucional de los recursos del departamento.</p>
--	---	---	--



--	--	--	--

La construcción de cada uno de estos parámetros permite al programa de psicología contar con una visualización de sus potencialidades y aspectos para su mejora. Fue posible que estudiantes, egresados y docentes construyéramos un proceso de acrecentamiento para la formación integral de agentes gestores del cambio promotores de la paz a través del contacto directo de las comunidades y el llevar desde la universidad pública al sector productivo la formación académica de psicología que permite las movilizaciones sociales.

Los Resultados del Proceso de Autoevaluación están representados en la siguiente tabla

Tabla No. Resultados del proceso de Autoevaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RELACIÓN CON EL RANGO IDEAL
Se cumple plenamente	[91% - 100%]
Se cumple en alto grado	[81% - 90%]
Se cumple aceptablemente	[71% - 80%]
Se cumple insatisfactoriamente	[61% - 70%]
No se cumple	[0% - 59%]

FACTORES		PONDERACION %	PORCENTAJE ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1.	Proyecto Institucional	10		
2.	Estudiantes	12,5		
3.	Profesores	12,5		
4.	Procesos Académicos	25		
5.	Bienestar Institucional	8		
6.	Organización, Administración y Gestión	10		
7.	Egresados e Impacto sobre el Medio	12		
8.	Recursos Físicos y Financieros	10		



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co